

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4756**     *ELECTRÓNICA ZEI, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 334/10 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Electrónica Zei, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 18.843,67 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110009860-1**